

**LOS INICIOS DE LA MONEDA DINÁSTICA
EN EL IMPERIO BIZANTINO.
LA CASA DE JUSTINO Y LOS HERÁCLIDAS.**

**THE BEGINNING OF DINASTIC COINS
IN THE BYZANTIN EMPIRE.
THE HOUSE OF JUSTIN AND THE HERACLIDS.**

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: En este artículo analizaremos el problema de la sucesión al trono en el Imperio Bizantino en los siglos VI y VII, y cómo los emperadores de la Casa de Justino intentaron imponer la sucesión dinástica en un Imperio que en teoría estaba regido por la Providencia Divina, siendo las monedas el medio por el cual manifestaban este hecho. La moneda como documento oficial mostraba la regulación de la sucesión a través del nombramiento de un coemperador, que no era simplemente el heredero designado, sino que con su aparición en las monedas era presentado a todo el Imperio como la garantía de sucesión pacífica en el poder a la muerte del emperador senior. Con los Heraclidas se dio un paso más en este sentido y se buscó un gobierno familiar del Imperio, por ello en las monedas aparecerá no sólo el posible heredero designado como coemperador, sino otros miembros de la familia imperial, ya fueran otros coemperadores, o césares.

Palabras clave: Bizancio, Sucesión al Trono, Casa de Justino, Heraclidas Siglos VI-VII. Moneda dinástica.

Abstract: In this item we will go through the question of throne succession in the Byzantine Empire during the 6th and 7th centuries, and how the emperors of Justin's House tried to impose a dynastic succession in an Empire that theoretically was ruled by the Divine Providence, of which coins were a mean of manifestation. The coin, as official document, showed the regulated succession by means of the election of a co-emperor, who was not simply the designed heir, but that through his appearance in the coins was shown as the guaranty of a peaceful succession to the throne after the death of the senior Emperor. The Heraclids took a step forward in the achievement of a familiar government, and in their coins not only the designed heir is shown, but also other members of the imperial family, as well co-emperors as cesars.

Keywords: Byzance, Succession to the throne, House of Justin, Heraclids, VI-VIIth Century, Dinastic coins.

1. INTRODUCCIÓN

El Imperio Bizantino, que convencionalmente entendemos que comienza en el siglo VI, con el reinado de Anastasio (491-518), se conforma amalgamando dos tradiciones que llevaban más de tres siglos de difícil convivencia: la romana imperial y la cristiana. De esta fusión, realizada desde el siglo IV, nacería una nueva sociedad que perduraría hasta mediados del siglo XV con algunos caracteres permanentes, mostrados claramente en sus monedas.

Uno de ellos era la importancia de la figura del Emperador y su especial relación con la divinidad; el otro el gran problema de la sucesión al trono, que nunca llegó a solucionarse del todo, siendo la moneda el lugar donde se explicitaban las posibles soluciones al mismo: desde la posible aparición del hombre providencial (cuando la *Manus Dei* le señalaba como el elegido por Dios)¹; la asociación al trono de uno o varios parientes (método muy utilizado por los Heráclidas), y la promoción dinástica, ya fuera pura, a través de los miembros de la familia imperial, o bien ficticia, incorporando a través de matrimonios o de adopciones a miembros “suplentes” de la familia hasta que los verdaderos herederos pudieran hacerse cargo del poder, como puede verse especialmente en el caso de las Dinastías de los Macedonios y los Paleólogo. En este último caso de legitimación transversal fue especialmente importante el papel de las mujeres como transmisoras de la legitimidad imperial, aunque en algunas ocasiones, muy escasas, también consiguieron ejercer el poder por sí mismas, unas veces tomándolo por la fuerza y otras como herederas legítimas del Trono.

2. LA FIGURA DEL EMPERADOR

El nuevo Imperio Cristiano, iniciado con el fin de las persecuciones y la aceptación por el Estado del cristianismo como una más de las religiones del Imperio (edictos de tolerancia de 311 y de Milán de 313), seguido de la conversión del emperador Constantino y el apoyo dado por sus sucesores a la nueva religión, finalizó con la adopción del cristianismo como religión oficial del Estado por Teodosio (Edicto de Tesalónica de 380, y contra el paganismo de 391). Este nuevo modelo político necesi-

¹ Sobre la utilización política de este elemento iconográfico en la moneda bizantina ver un resumen del mismo en J.Mª de FRANCISCO OLMOS, “La *Manus Dei* en la Moneda Bizantina (siglos VIII-XII)”, *Crónica Numismática* nº 176 (diciembre de 2005), pp.40-43. De especial interés son las monedas de los emperadores que se asocian a la dinastía macedonia, como Juan I o Miguel IV, o bien los que llegan al poder de forma no estrictamente legal, como Alejo I Comneno, y que buscan legitimar su poder con el recurso de la legitimación divina.

taba también una nueva base filosófica que sustentara la nueva realidad política. El formulador de esta síntesis sería el obispo Eusebio de Cesarea, que fue capaz no sólo de situar el concepto del Imperio en el pensamiento cristiano, sino que también consiguió cristianizar principios políticos y formas retórico-políticas tradicionalmente paganas.

La idea central de la nueva doctrina fue que el emperador era la "imagen" del rey celeste, cuyo reino debe realizarse sobre la tierra. El emperador se convierte así en vicario de Dios, en su "elegido" para llevar a cabo la misión de realizar su Reino en la tierra, gracias a que como tal participa, por efluvio divino, de las virtudes celestiales. De esta manera se articula el Imperio romano a la Providencia divina y se establece la ecuación entre el monoteísmo y la monarquía universal².

Por todo ello el Emperador no es sólo el jefe del ejército, el juez supremo y el único legislador, sino que también es el protector de la iglesia, el obispo "exterior" cuya vida está regida por una misión providencial que consiste en someter a todos los pueblos y hacer reinar el cristianismo sobre todo el orbe, y esta función propagadora de la fe entre los paganos es la que conforma uno de los principales títulos del nuevo emperador cristiano, el de *isapostolos*.

Todo esto colocaba al emperador a una altura infinita sobre los demás hombres, y por ello era venerado como un ser de naturaleza excepcional, elegido por la Providencia, cuya autoridad era de condición sobrenatural, y por tanto, tenía derecho a honores y reverencias inusitadas. Tales eran las bases del culto imperial, de la liturgia de Palacio (*Sancti Palatii Ritus*) y de la nueva iconografía imperial.

Pero estudiar esta problemática no es el propósito de este trabajo, y sólo lo cito en su relación con la sucesión imperial. Toda esta nueva teología política no pudo conseguir una sucesión pacífica en el ejercicio del poder: desde la ruptura definitiva entre Oriente y Occidente a la muerte de Teodosio (395) hasta la caída de Constantinopla en poder de los turcos (1453) hubo 112 emperadores (lo que nos arroja una media de poco más de nueve años y medio por reinado), de ellos sólo 39 fallecieron de muerte natural; 8 cayeron en el campo de batalla; 65 fueron destronados y de estos últimos, 41 perecieron violentamente, es decir más del 58% de los emperadores no terminaron su reinado de forma normal, y aquí no contamos a los que murieron en batalla, ya que puede considerarse un riesgo que acompaña al cargo.

Cuáles fueron los motivos de esta inestabilidad en la transmisión del poder imperial, cómo fueron sorteados por los emperadores, eso es lo que intentaremos

² M.GARCIA PELAYO: *El Reino de Dios, arquetipo político*. Madrid, 1959, pp. 30-31.

explicar ahora, aunque centrándonos en el período concreto de los siglos VI y VII y en la utilización de la iconografía monetaria como medio de propaganda política.

3. EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN IMPERIAL

El carácter providencial del poder imperial fue uno de los factores más importantes para que se mantuviera durante siglos una gran inestabilidad en la transmisión del poder, ya que impedía la consolidación de una clara ley de sucesión al trono. Por un lado, el Imperio era una institución humana regida por la Providencia Divina; por otro, el hombre no puede enmarcar a la Providencia en una simple ley, ya que, como dice Sickel: “ningún órgano constitucional puede representar la voluntad divina”³.

Esta inequívoca voluntad divina solía manifestarse por el unánime consentimiento del pueblo, del ejército y del senado para entregar el poder a aquel que se creía designado por un decreto divino, lo cual ocurrió muy raras veces. En cualquier caso, el emperador reinante, por el simple hecho de la naturaleza providencial de su autoridad, poseía el derecho de asociar a un colega en el poder y el de designar su heredero. Por este tortuoso camino se introdujo en el Imperio el sistema hereditario, que, en sí mismo, resultaba incompatible con una sucesión imperial regida por la Providencia⁴.

Entre la concepción providencialista del Imperio y el deseo de los emperadores de transmitir su poder por vía hereditaria existía una clara contradicción. Soberanos absolutos, pronto se arrogaron el derecho de designar ellos mismos a sus sucesores, aunque respetando las formas legales: consentimiento y aprobación del Senado, el ejército y el pueblo⁵. Para asegurarse del cumplimiento de su voluntad el emperador solía coronar en vida a su heredero designado asociándolo oficialmente al trono. Si era su hijo o un pariente la posición familiar quedaba salvaguardada, si era un extraño el emperador lo hacía entrar en su familia bien por adopción, bien por matrimonio, o de ambas formas.

De esta manera se respetaba formalmente la libertad electoral del Senado, el ejército y el pueblo, y por otra parte se afirmaba en el Imperio una sucesión hereditaria.

³ W. SICKEL, "Das byzantinische Krönungsrecht bis zum Xten Jarhunderts" en *Byzantinische Zeitschrift*, VII, München, 1898, p. 511.

⁴ L. BREHIER, *Las Instituciones del Imperio Bizantino*, México, 1956, p. 5.

⁵ Obviamente el pueblo y el ejército no podían reunirse y expresar su opinión de forma válida, ya que sólo se podía “oir” la voz de unas tropas concretas o de una parte del pueblo de una ciudad concreta, especialmente Constantinopla. Caso distinto era el del Senado, un importante órgano que sí podía actuar de forma colegiada, en especial cuando se producía una vacante en el trono. Si el emperador había designado sucesor en vida o bien había hecho coronar a un coemperador, la confirmación del Senado era una mera formalidad; si se había producido un golpe de estado militar, el Senado se limitaba a darle el visto bueno, pero si esto no era así, existía el consenso de que el Senado y los altos mandos militares debían ser los encargados de asegurar la elección imperial y darle la legitimidad jurídica requerida.

ria ligada a una familia, cuya aplicación práctica dependía de la decisión y fuerza del emperador reinante, y de su capacidad para convencer a los electores de lo “sabio y acertado de su decisión”.

La historia de la sucesión imperial nos revela una lucha secular entre dos doctrinas irreconciliables entre sí: por un lado la del hombre providencial, salido la mayoría de las veces de niveles sociales inferiores, que seguro de su valía se apoderaba del poder por la fuerza y salvaba al Imperio; por otro, la importancia cada vez mayor que tenían los vínculos familiares, la tendencia a convertir el poder en hereditario, haciendo que todo un linaje participara del favor divino concedido a un antepasado⁶.

Desde los primeros momentos del Imperio Cristiano quedó patente la fuerza de las ideas dinásticas, aunque hubo que esperar al siglo IX para que éstas se consolidaran definitivamente. En los primeros siglos la doctrina hereditaria fue duramente combatida por los acontecimientos concretos. Es verdad que hubo cinco grandes dinastías que ocuparon el trono durante 377 años⁷, pero entre ellas se produjeron prolongados intervalos muy conflictivos y anárquicos, en especial tras la caída de los Teodosianos y de los Heráclidas. Pero, a pesar de ello, estas dinastías acostumbraron a las gentes del Imperio a considerar que la herencia era el sistema normal y legítimo de la sucesión al trono, como lo reconocía, ya a mediados del siglo VI, Juan Lydo en su *De magistratibus populi romani*⁸.

Pero hay que esperar a mediados del siglo IX para que se imponga con todas sus consecuencias la doctrina de la legitimidad, que llevó a convertir el poder imperial en patrimonio exclusivo de una familia. Este nuevo período se abrirá con el reinado de Miguel II el Tartamudo (820-829) y sólo concluirá con la caída del Imperio. En él se sucederán siete dinastías casi sin interrupción, reduciéndose al mínimo las usurpaciones y guerras civiles⁹. De este modo el sistema de sucesión hereditaria terminaría arraigando en el Imperio Bizantino y, desde el siglo IX puede apreciarse el avance de la doctrina legitimista, que explica la larga duración de las dinastías, el fortalecimiento de la fidelidad a la Familia Imperial y las grandes resistencias que encontraron en todos los sectores de la población los intentos de usurpación.

⁶ A. PAILLARD, *Histoire de la transmission du pouvoir impérial à Byzance*, Paris, 1922, p. 38.

⁷ Las de Constantino (306-363), Teodosio (379-453), Justino (518-578), los Heráclidas (610-695) y los Isáuricos (717-802).

⁸ Lydo hace remontar el origen de la sucesión hereditaria en el Imperio a Octavio, hijo adoptivo de Cayo Julio César. Libro II, 3, 167. Ed. R. Wunsch, Leipzig, 1903.

⁹ Los Amorianos reinaron 47 años (820-867), los Macedonios 189 (867-1056), los Ducas 19 (1059-1078), los Comnenos 104 (1081-1185), los Angel 19 (1185-1204), los Láscari de Nicea 57 (1204-1261) y los Paleólogo 192 (1261-1453). Una mención especial merecen los Comnenos de Trebisonda, que consiguieron mantenerse en el poder en esta zona de la ribera sur del Mar Negro 258 años (1204-1462) como soberanos independientes.

Toda esta problemática tendrá su mejor expresión en la tipología de las monedas: desde hacia siglos la acuñación de la moneda (en especial la de oro) era una regalía que correspondía únicamente al emperador, y por tanto la aparición en ella implicaba un claro signo del favor imperial, ligado siempre a su pertenencia a la familia imperial (mujeres) o a su efectiva designación como gobernantes o herederos del Imperio, como ahora veremos¹⁰, pero antes es necesario hacer un breve comentario sobre algunos temas.

3.1. Las Asociaciones al Trono

Como ya hemos visto, el único medio de garantizar una sucesión relativamente tranquila era asociar al heredero designado al trono, pero era una costumbre con connotaciones distintas según el período en que nos fijemos.

La asociación al trono no implicaba en principio una igualdad total de ambos emperadores. Hasta el siglo XII la ceremonia de asociación se materializaba por medio de la coronación del asociado, y quien imponía la corona era el emperador senior, siempre en presencia del patriarca, que recitaba las oraciones correspondientes. Esta coronación dejaba claro que había una diferencia jerárquica entre ambos emperadores, y quedaba revalidado en las ceremonias, en los protocolos de las constituciones imperiales y en las monedas, donde el emperador senior ocupaba siempre un puesto de privilegio.

Con la llegada al poder de los Paleólogos la situación cambió. En primer lugar la coronación del asociado pasó a ser hecha conjuntamente por el emperador senior y el patriarca, lo que le da otro carácter más sacral. Además ahora los dos emperadores ostentaban el título supremo de autocrator, es decir, tenían el mismo rango. Era una concepción política diferente, basada en la completa igualdad de los asociados y por tanto en la continuidad sin quiebra del poder. Con anterioridad, el emperador asocia-

¹⁰ Los datos históricos y políticos concretos están tomados de obras generales como J.B. BURY, *A History of the Later Roman Empire (395-800)*, Londres 1889 (reedición Amsterdam 1966); A.A. VASILIEV, *Historia del Imperio Bizantino*, Barcelona, 1946; G. OSTROGORSKY, *Historia del Estado Bizantino*, Madrid, 1984; D.M. NICOL, *A biographical dictionary of the Byzantine Empire*, Londres, 1991; Alexander P. KHAZDAN (ed.), *The Oxford Dictionary of Byzantium*, Oxford, 1991; además de obras específicas como J.R. MARTINDALE, *The Prosopography of the Later Roman Empire*, tomo II (395-527), Cambridge, 1980; tomo III (527-641), Cambridge, 1992 (PLRE), donde se pueden encontrar numerosos árboles genealógicos y biografías de los miembros de las diversas familias citadas en el texto. Para las referencias de las monedas el mejor catálogo es el realizado por A. BELLINGUER, PH. GRIERSON y M.F. HENDY, *Catalogue of the Byzantine Coins in the Dumbarton Oaks Collection and in the Whittemore Collection* (DOC), Washington, 1992-1999, a los que hay que añadir otros más comerciales, como el de D.R. SEAR, *Byzantine coins and their values*, Londres, 2000. Sin olvidar el tradicional J. SABATIER, *Description des monnaies byzantines frappées sous les empereurs d'Orient, depuis Arcadius jusqu'à la prise de Constantinople*, Paris, 1862 (reedición Graz 1955), que muestra en sus láminas únicamente dibujos de las monedas.

do necesitaba legitimar su posición tras la muerte del emperador senior mediante una nueva coronación, lo que implicaba posibles problemas de oposición, ahora ya no, porque estaba desde su asociación en la cima del poder, al menos en teoría, incluso ya había sido coronado por el patriarca; era un paso más en el fortalecimiento del sistema sucesorio.

3.2. El Príncipe Heredero

Los progresos del sentimiento dinástico se manifestaron especialmente en los honores concedidos a los herederos del trono, ya desde el momento mismo de su nacimiento. Tenemos noticias ciertas de estos honores desde el siglo IX gracias al *Libro de las Ceremonias* de Constantino VII¹¹, pero hay referencias que nos remontan incluso al siglo V. Cuando un príncipe nacía en la Pórfira el patriarca iba allí a bendecir al recién nacido y el Senado enviaba una comisión a felicitar al emperador. Además los "demos" de Constantinopla solicitaban que se celebraran carreras en el Hipódromo, festejos que normalmente se realizaban a los cinco días del nacimiento del príncipe.

La víspera, un prepósito había seleccionado a cincuenta hombres de la guardia y a otros tantos de cada una de las facciones y entre el pueblo; esos doscientos comisarios eran los encargados de proclamar el nombre del príncipe. Tal proclamación se realizaba durante los juegos ante todo el pueblo e iba seguida por aclamaciones en honor del príncipe y de sus padres. De esta manera, el futuro emperador recibía su nombre del pueblo al que estaba destinado a gobernar y nada demuestra con mayor evidencia que esto la fuerza que tenía el sentimiento dinástico. Ese nombre elegido por el pueblo era en cierto modo ratificado por la Iglesia: ocho días después de su nacimiento, el porfirógénito era llevado al atrio de una iglesia y allí un sacerdote le bendecía después de haberle nombrado con el nombre proclamado por los "demos".

El bautismo del príncipe era otra ocasión para celebrar grandes fiestas y para que el pueblo manifestara su adhesión a la dinastía. No había fecha fija para esta ceremonia, pero estaba claro que debía pasar un tiempo prudencial para que llegaran a la capital todas las fuerzas vivas del Imperio. Además del bautismo el príncipe participaba en otra ceremonia de mayor significado político, era la tonsura. En presencia de altos dignatarios eclesiásticos y civiles, el patriarca, después de invocar la protección divina para el neófito, le cortaba un mechón de cabellos en forma de cruz pronunciando la fórmula usada para la tonsura eclesiástica. Los padrinos de este acto,

¹¹ Edición y traducción francesa de A.Vogt, publicada en la Collection byzantine de l'Association Guillaume-Budé, 2 volúmenes, París, 1935 y 1940.

designados por el emperador, recibían los cabellos cortados en una larga tela formada con pedazos de tejido cosidos. Con esta ceremonia la Iglesia confería al futuro emperador privilegios que lo elevan por encima de los simples laicos (recordemos a este respecto el status especial del emperador como obispo exterior de la Iglesia), y el emperador creaba un especial vínculo de unión entre los padrinos y el príncipe, ya que la recepción de un mechón de cabellos, que se veneran como una reliquia, es un acto de devoción hacia el heredero natural del trono, un rito muy significativo dentro de la religión monárquica que imperaba en Bizancio¹².

La educación del heredero era tan importante que se consideraba un asunto de Estado, se encomendaba a un preceptor cuyo título oficial era el de "baiulus" (padre nutricio), que le confería una importante dignidad en la jerarquizada corte imperial, y si el príncipe llegaba al poder, el preceptor solía ocupar un puesto destacado en el gobierno. Los profesores del príncipe se contaban entre los mejores del Imperio y basaban sus enseñanzas en el estudio de la Teología y el Derecho, sin olvidar la Historia, la Estrategia y la Retórica, consiguiendo resultados bastante notables con algunos de sus discípulos, entre los que se pueden destacar a Constantino VII o a Manuel II. Tras ser educado y alcanzar una edad suficiente el príncipe era asociado al trono, y en ese momento se le adjudicaba una casa civil y militar propia, además de ingresos saneados para sus gastos, lo que le permitía ejercitarse en el arte de gobernar.

3.3. Las Mujeres y la Sucesión Imperial

Las mujeres jugaron un papel fundamental en la historia bizantina y en el triunfo de la sucesión dinástica, ya que gracias a ellas podía entrar sangre nueva en la familia imperial reinante. A falta de heredero varón, desde los mismos orígenes del Imperio, las hijas, las hermanas y las viudas de un emperador eran aptas para sucederle, transmitiendo sus derechos a sus esposos, o bien gobernando directamente, ya fuera en su nombre o en el de su hijo menor de edad.

Pulqueria es un modelo que queremos destacar, había nacido en Constantino-
pla el 19 de enero del 399, hija del emperador Arcadio (y por tanto nieta del gran Teodosio I) y de la influyente Eudoxia. Desde niña dio muestras de su inteligencia y fortaleza, dejando en un segundo plano a su hermano y heredero Teodosio II. A la muerte de Arcadio (408) se proclamó emperador a Teodosio II (408-450), pero siendo menor de edad (había nacido en el 401) el poder se concedió a un regente, en este caso al prefecto del pretorio, Antemio, que gobernó con acierto hasta su muerte en el

¹² L.BREHIER: *op.cit.* pp. 30-31.

414. En ese momento los grupos de poder tenían que tomar una decisión, el emperador titular tenía 13 años, una edad en que otros habían asumido el poder, pero su débil carácter podía poner en peligro la seguridad del imperio, había que buscar otra solución dentro de la dinastía teodosiana, a la que el pueblo se mostraba fiel, y esa fue Pulqueria, ya que como dijo alguno de los cortesanos la princesa era "el único verdadero hombre de la familia imperial". Fue elevada a la categoría de *Augusta*¹³ (4 de julio de 414) y pasó a ser la gobernante de facto del Imperio siendo colocado su busto en el Senado junto al del resto de los emperadores, aunque siempre ejerciendo el poder en nombre de su hermano. Desde este puesto consiguió consolidar el Imperio y supervisó la educación de su hermano, convirtiendo la Corte en un centro de saber y honestidad¹⁴, sabiéndose rodear de eficaces colaboradores, como el Patriarca Attikos y Aureliano, prefecto del pretorio. En 421 Pulcheria buscó mujer a su hermano, eligiendo a Athenais, hija de un profesor de retórica de la universidad de Atenas, que al bautizarse tomó el nombre de Aelia Eudoxia, teniendo lugar los esponsales el 7 de junio del 421. Fue el principio del fin del poder de Pulqueria, ya que la esposa del emperador pronto dominó el carácter del joven Teodosio y se hizo poco a poco con las riendas del poder¹⁵.

En un clima de enfrentamiento religiosos y político sin precedentes murió Teodosio II (28 de julio 450), y de nuevo la *Augusta* Pulqueria pasó al primer plano

¹³ Un título que no había llevado ninguna hermana de emperador desde los tiempos de Trajano, que se lo otorgó a su hermana Ulpia Marciana.

¹⁴ Pulqueria había hecho voto de virginidad perpetua y su devoción y fervor religioso le llevaron a mantener una estricta disciplina moral en la Corte.

¹⁵ En 423 Eudoxia fue elevada a la categoría de *Augusta* (2 de enero) y empieza a desplazar a Pulqueria, que también verá mermada su influencia en la iglesia con el nombramiento del nuevo patriarca de Constantinopla, Nestorio, defensor de la separación total de las naturalezas humana y divina de Cristo y por tanto de la negación a la Virgen del apelativo de "Theotokos" (madre de Dios). El patriarca le negó a Pulqueria la entrada en el Santo de los Santos (15 de abril del 428) y entonces empezó el enfrentamiento. Pulqueria todavía con muchos apoyos, entre ellos el del patriarca de Alejandría, Cirilo, consiguió que el Concilio de Efeso (431) condenara las teorías de Nestorio y le exiliara. Fue un triunfo personal de Pulqueria, pero la *Augusta* no consiguió recuperar el poder perdido, y poco a poco fue privada de sus colaboradores hasta que en 441 se ve obligada a retirarse de la Corte, pasando a su residencia particular y dejando totalmente el campo libre a Eudoxia y sus seguidores. Al menos en apariencia, ya que seguía la *Augusta* seguía siendo muy respetada, en especial por los ortodoxos, que veían con malestar el avance de las doctrinas monofisitas (que defendían que en Cristo sólo había una naturaleza, la divina) llegadas de Alejandría y protegidas por el emperador y su nuevo favorito, el eunuco Chrysaphius, que obligó a Eudoxia a retirarse de la Corte y recluirse en un convento de Jerusalén (442). Teodosio II convocó un nuevo Concilio en Efeso (agosto 449, llamado luego el Conciliábulo o Latrocinio de Efeso) con el patriarca Dioscuro de Alejandría como presidente, en él se negó al papa León la primacía sobre la ortodoxia y no quiso admitirse su doctrina, expresada en el *Tomo*, con lo cual el Concilio aprobó oficialmente las tesis monofisitas.

al ser el último de los miembros de la dinastía teodosiana, gracias al apoyo del partido ortodoxo y del *magister militum*, el alano Aspar.

Quedaba por asegurar la forma legal del poder, ¿debía ejercerlo la *Augusta* por sí y en su nombre?, la respuesta fue no, Bizancio no estaba preparado para esta nueva situación, por lo cual la emperatriz eligió un marido para compartir el poder. El elegido fue Marciano, jefe de la guardia de los Bucelarios, que fue proclamado emperador el 25 de agosto del 450, tras ser coronado por el patriarca de Constantinopla, habiendo legitimado su acceso al trono por su matrimonio con Pulqueria, que aceptó este hecho siempre y cuando se mantuviera el voto de virginidad. Inmediatamente Marciano empezó a gobernar y Pulqueria se lanzó a su último gran proyecto, el restablecimiento de la ortodoxia, convocó un nuevo Concilio Ecuménico en Calcedonia (octubre 451) y con el apoyo del papa se aprobó el dogma sobre la naturaleza de Cristo que aún hoy en día es el oficial de la Iglesia: un Dios único, Cristo, con dos naturalezas perfectas y completas, sin confusión ni separación, inseparables pero también inconfundibles. Tras este triunfo Pulqueria se dedicó a obras religiosas (fundó el gran santuario dedicado a la Virgen en el barrio de Blanquernas en Constantinopla), de caridad y sociales, dejando el gobierno del imperio al eficaz Marciano (que dejó tan buen recuerdo que durante los siglos siguientes se aclamaba a los nuevos emperadores al grito de “gobierna como Marciano”), muriendo en Constantinopla en julio del 453 legando la totalidad de sus bienes a los pobres. Su papel en las controversias cristológicas le valieron el apelativo de Guardiania de la Fe, y que fuera elevada a los altares, celebrándose la fiesta de Santa Pulqueria el 10 de septiembre. Pulqueria tuvo el respeto de todos los grupos de poder del Imperio, civiles, militares y eclesiásticos, que reconocieron su capacidad e inteligencia y apoyaron que gobernara de facto el Imperio, pero nunca de iure. Es verdad que tuvo el más alto título posible, *Augusta*, pero primero ejerció el poder como Regente de su hermano menor de edad, luego siguió gobernando como una especie de primer ministro con plenos poderes debido al débil carácter de su hermano, y por último se le otorgó el privilegio de escoger al nuevo emperador, que debía compartir el poder tras casarse con ella, al extinguirse la dinastía teodosiana. Hay otros muchos ejemplos de sucesión por matrimonio¹⁶ y de regencias durante minorías¹⁷. Es más, tenemos el caso de Ana

¹⁶ Entre otros los de Ariadna, hija de León I (m.474), que se casa sucesivamente con Zenón y con Anastasio; Constantina, hija de Tibeio II Constantino (m.582), que se casa con Mauricio; Procopia, hija de Nicéforo I (m.811), que se une a Miguel I Rhangabé; Teodora, hija de Constantino VII (m.959), que se casa con Juan I Zimiskes; Teófano, viuda de Romano II (m.963), casada con Nicéforo Focas; Zoé, hija de Constantino VIII (m.1028), que se unió sucesivamente a Romano III Argyro, Miguel IV y Constantino IX Monómaco; Eudoxia, viuda de Constantino X (m.1067), que se casa con Romano IV Diógenes; María, viuda de Miguel VII (m.1078) que se casa con Nicéforo III; Ana, hija

Dalassena, madre del emperador Alejo Comneno, a quien éste encargó la dirección del gobierno del imperio mientras él dirigía una expedición contra los normandos (agosto 1081); recibiendo una autoridad absoluta sobre la administración, la hacienda y la justicia, con el derecho de nombrar a cualquier empleado público, relacionarse con los gobernadores de los "themata" y exigir cuentas a todos los agentes del Imperio.

Aunque los casos más importantes de la presencia de la mujer en el trono bizantino fueron los de la famosa Irene, esposa de León IV (775-780), madre del emperador Constantino VI (780-797), del que primero fue regente durante su minoría de edad, luego coemperador con él y por fin le destronó para convertirse en única gobernante del Imperio como emperador (797-802) con el título protocolario "masculino" de "Irene, gran basileus y autocrátor de los Romanos"¹⁸.

Siglos después, y con la sucesión dinástica mucho más asentada tenemos el caso de las últimas representantes de la Dinastía Macedonia, las hermanas Zoé y Teodora, la primera dio la legitimidad imperial a sus distintos maridos (Romano III, Miguel IV y Constantino IX Monómaco), incluso hubo un intento de reinado conjunto de ambas (21 de abril a 12 de junio de 1042 que no llegó a funcionar); y la segunda se convirtió en emperatriz gobernante a la muerte del último de sus cuñados (Constantino IX) por primera y única vez en la historia bizantina, por aclamación popular, durante los años 1055-1056¹⁹, consiguiendo por primera vez en Europa que una mujer gobernara en su propio nombre, adelantándose en unos años al caso de la reina Urraca de Castilla, hija de Alfonso VI.

de Alejo III (m.1203), que se casa con Teodoro I Láscaris; Irene, hija de Teodoro I (m. 1222) que se casa con Juan III Ducas; etc.

¹⁷ Entre los siglos VII y XIV hubo siete regencias de emperatrices: Martina (641) en nombre de su hijo Heraclonas; Irene (780-790) por Constantino VI; Teodora (842-856) por Miguel III; Zoé (913-919) por Constantino VII; Eudoxia (1071) por Miguel VII; María de Antioquía (1180) por Alejo II; y Ana de Saboya (1341-1347) por Juan V Paleólogo. Todas estas regencias, exceptuando la de Teodora, que por cierto incluyó en sus monedas no sólo su figura sino también la de sus hijas como ejemplo de continuidad dinástica debido a la corta edad del emperador titular, Miguel; acabaron en tragedias familiares o en guerras civiles, pero el derecho de la emperatriz para ejercer el poder en nombre de sus hijos menores o para transmitirlo a un segundo marido nunca fue puesto en cuestión.

¹⁸ Véase más datos en J. BURY, *The Constitution of the Later Roman Empire*, Cambridge, 1910, p. 24; F.J. DÖLGER, "Das byzantinische Mitkaisertum in den Urkunden", en *Byzantinische Zeitschrift* XXXVI (1936), pp. 129 y ss. En sus monedas como "emperador" llegó a aparecer ocupando su retrato las dos caras de la moneda, una tipología extremadamente rara en la numismática universal, y en Bizancio no se conoce ningún otro ejemplo de la misma, como precedente interesante de esta tipología del busto del soberano en ambas caras de la moneda se puede citar el de la moneda visigoda, que desde época de Leovigildo se usó con mucha profusión.

¹⁹ Para más datos sobre el tema de las mujeres y el trono bizantino ver J.M^a.DE FRANCISCO OLMOS: "Las mujeres y el poder supremo en Bizancio. Siglos V-XI. Aproximación numismática" en el *Boletín de la Agrupación Ateneísta de Estudios sobre la Mujer Clara Campoamor*, nº 4, Madrid, diciembre, 1996, pp. 19-34.

4. LA CASA DE JUSTINO Y LA DESIGNACIÓN DEL SUCESOR

Tras las convulsiones del siglo V el Imperio Romano Oriental entró en una nueva fase de su historia. La muerte de Anastasio (1 de julio 518) sin heredero designado hizo que la elección del nuevo emperador volviera a manos del Senado y el ejército, recayendo el nombramiento en un militar, el jefe de la guardia de los “excubitores”, el ilirio Justino (10 de julio), de origen muy humilde, que pronto se apoyó para gobernar en su sobrino Justiniano, que fue cónsul en 521, además de *magister militum praesentalis*.

A pesar de ello Justino sólo le hizo oficialmente su colega en el Imperio el 4 de abril de 527, pocos meses antes de morir (1 de agosto de 527), una muestra de la reticencia de los gobernantes a compartir de forma oficial el poder, aunque de hecho Justiniano era prácticamente el gobernante efectivo del Imperio durante los últimos años de Justino; pero al mismo tiempo sabía que este nombramiento era una necesidad si quería intentar asegurar una sucesión pacífica y sin problemas, y para explicitar el hecho se acuñaron durante estos cuatro meses una serie de monedas que mostraron en imágenes la nueva situación, y se emitieron en grandes cantidades, sin duda como elemento propagandístico que debía llegar a todos los lugares del Imperio.

La más importante de todas ellas es la de oro, donde aparecían ambos coemperadores sentados en el trono, de frente y nimbados, llevando todos los atributos imperiales, entre sus cabezas se coloca una cruz, y a su alrededor la leyenda: DN IVSTINVS ET IVSTINIANVS PP AVG; mientras en el reverso aparece la figura del Ángel de frente (que había sustituido en la tipología monetaria a la tradicional Victoria de origen pagano), que porta cruz larga y globo crucífero²⁰.



²⁰ DOC I, Justino y Justiniano n° 7.

En bronce hubo acuñaciones masivas en las principales cecas del Imperio: Antioquia Cizicus, Constantinopla, y Nicomedia, con dos modelos complementarios.

Uno donde se deja claro que el gobernante oficial y “superior” sigue siendo Justino, por ello únicamente aparece su imagen en el anverso, de perfil a la manera tradicional, y sólo será en la leyenda donde aparezca el nombre de los dos coemperadores²¹, mostrando la subordinación de Justiniano. En el segundo tipo, que sólo fue realizado en Antioquia, se copia la imagen utilizada en el modelo del oro, apareciendo en anverso los bustos de ambos gobernantes, de frente y nimbados, con la cruz entre ambos²².



Justiniano I (527-565) tenía una concepción autocrática del poder que le impedía aceptar cualquier manifestación que conllevara la idea de compartir ese poder supremo, aunque sólo fuera formalmente. Su mujer, Teodora, nunca apareció en las monedas, y desde luego Justiniano no accedió a nombrar coemperador a ningún miembro de su familia, ni tan siquiera al comúnmente aceptado como heredero en sus

²¹ DOC I, Justino y Justiniano n° 10b.

²² DOC I, Justino y Justiniano n° 14, que tiene una leyenda con doble Dominus Noster: DNDN IVSTINVS ET IVSTINIANVS PP AVG.

últimos años, su sobrino Justino II, que estaba casado con Sofía, la sobrina de Teodora, que oficialmente solo llegó a ser *curopalates* (jefe de palacio) (552).

Justino II (565-578) accedió al trono sin ningún problema, fue inmediatamente reconocido por el Senado y coronado solemnemente el mismo día de la muerte de su tío (14 de noviembre). En alguna de sus monedas de plata, pero sobre todo en las de bronce, aparecerá sentado en el trono junto a la emperatriz Sofía²³ que compartió el gobierno con él en calidad de *Augusta* desde el inicio del reinado.



Y cuando empezaron los problemas mentales del emperador fue ella la que impulsó el nombramiento del general Tiberio, conde de los Excubitores, como heredero del Imperio (César, 7 de diciembre de 574), así como su adopción por parte de Justino II. Desde este momento fueron Sofía, en calidad de *Augusta*, y Tiberio, como César, los que gobernaron de hecho, debido a la cada vez más quebrantada salud mental del emperador. Pero como ocurrió con Justino I la elevación a la categoría de coemperador de Tiberio sólo se produjo el 26 de septiembre de 578, escasos días antes de la muerte de Justino II (5 de octubre de 578), y por supuesto la nueva situación quedó explicitada en una moneda de oro de similar diseño a la de Justino I y Justiniano²⁴.



²³ DOC I, Justino II, nº 120a.

²⁴ DOC I, Justino II y Tiberio II Constantino nº 1. En la leyenda el nombre del coemperador aparece únicamente como CONSTAN(tinus).

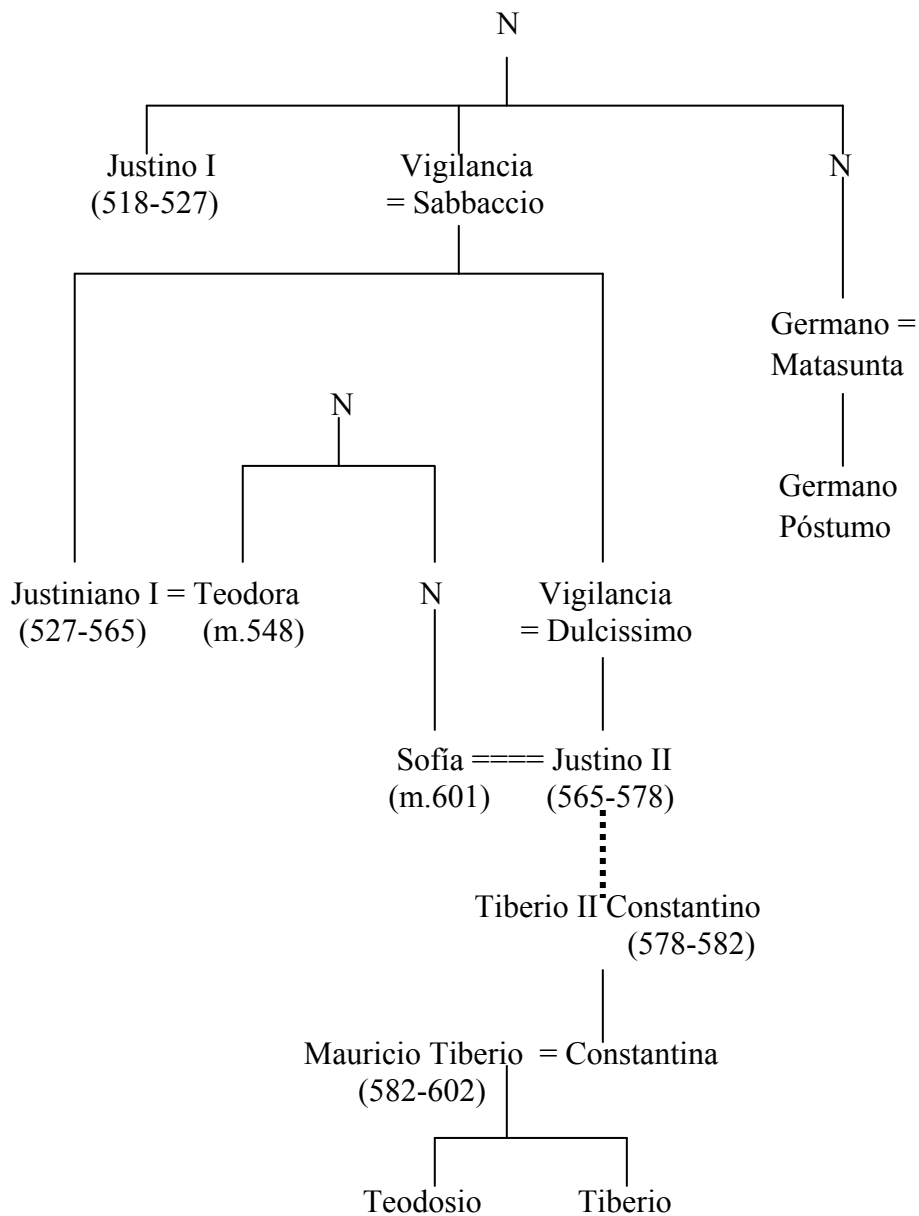
Los años siguientes vieron el corto reinado de Tiberio II Constantino (578-582), que aseguró la sucesión nombrando César al general Mauricio (5 de agosto de 582), al que casó con su hija Constantina, y elevó a la categoría de coemperador el 13 de agosto de 582, un día antes de morir, no emitiendo por tanto monedas conjuntas. Mauricio Tiberio (582-602) tuvo varios hijos de su matrimonio con Constantina, y en su testamento de 597 nombraba a su hijo mayor Teodosio heredero en Oriente, mientras el segundo, Tiberio, reinaría en Roma sobre las posesiones bizantinas en Italia y las islas. Según algunas fuentes parece ser que Teodosio había recibido el título de César en 587, y el de coemperador en marzo de 590, de esta nueva situación protocolaria no tenemos más fuentes que unos bronces acuñados en Cherson, posiblemente datados en los últimos años de Mauricio, donde aparecen en el anverso el emperador Mauricio y su mujer Constantina, mientras en el reverso se coloca el signo de valor de la pieza y por primera vez al hijo mayor de los emperadores, Teodosio, nimbado y con la cruz larga (a veces acabada en forma de crismón), tradicionales atributos imperiales²⁵.



Un levantamiento de las tropas de la frontera danubiana derrocó a Mauricio que murió a manos del líder de los rebeldes, el centurión Focas, que ordenó igualmente matar a los hijos mayores del emperador depuesto (noviembre 602), así como el confinamiento de su viuda, sus hijos menores y otros parientes que, al final, fueron igualmente asesinados pocos años después, acusados de una supuesta conspiración. Así acabó la dinastía de Justino, la primera del Imperio Bizantino, cuya sucesión se hizo dinástica a través de asociaciones, matrimonios y adopciones, mostrando el camino a las siguientes familias que llegaron al trono imperial.

²⁵ DOC I, Mauricio Tiberio n° 297.

LA CASA DE JUSTINO²⁶



²⁶ Más detalles familiares y genealógicos en PLRE, tomo II, Stemmata 9 y 10; y tomo III, Stemmata 1, 2, 3 y 4. Donde aparecen los otros parientes de la familia, en especial de la rama de Germano, así como en el *Oxford Dictionary of Byzantium*, donde aparecen numerosos árboles genealógicos del resto de las más importantes familias del Imperio Bizantino.

5. LA CASA DE HERACLIO Y EL GOBIERNO FAMILIAR

En la época anterior se había impuesto una sucesión pacífica a través de la designación en vida de un heredero por parte del emperador reinante, que nunca fue su hijo (salvo el caso de Mauricio y Teodosio), sino un pariente más o menos cercano, ya fuera de sangre, por adopción o por matrimonio; esta línea de actuación sucesoria se cortó brutalmente con el golpe de estado de Focas (602-610) y su reinado de terror, lo que provocó la revuelta dirigida por Heraclio, exarca de Cartago (verano del 608), que encargó a su hijo, del mismo nombre, la dirección de las operaciones y el ataque final a Constantinopla²⁷, aunque nunca se llegó a proclamar emperador, tal vez respetando la legalidad de que fuera el Senado y el pueblo quien entregaran la corona al más capaz.

Las monedas que acuñaron los rebeldes llevan los retratos de los dos Heraclios, el exarca y su hijo, con una leyenda que indica que tenían el título de Cónsul²⁸, que obviamente asumieron de forma irregular, pero que daba a su rebelión una cierta base legal (aunque ficticia). Las cecas que fabrican estas monedas muestran el avance rebelde desde el verano del 608 hasta noviembre del 610 (Cartago, Alejandría, Chipre y Alejandretta de Siria).



²⁷ Heraclio era un general armenio que se había destacado en época de Mauricio, además hay que recordar que en Cartago fue el único lugar donde se acuñaron monedas de oro y plata a nombre de Teodosio, el hijo de Mauricio, cuando se pensaba que había sobrevivido a la sangrienta revuelta de Focas.

²⁸ DOC II/1, Revuelta de los Heraclios, la primera pieza es de oro (nº 11), probablemente de la ceca de Alejandría, año de indicción 11 (608); y la segunda es un follis de bronce (nº 17) de la ceca siria de Alejandretta del año XIII (610).



Tras derrotar la última resistencia de Focas, el joven Heraclio tomó Constantinopla, donde el Senado y el pueblo lo proclamaron emperador (7 de octubre de 610) e inmediatamente fue coronado por el Patriarca.

El reinado de Heraclio (610-641) supuso no sólo el establecimiento de una nueva dinastía sino un gran cambio en el Imperio, dado que, aunque se consiguió vencer a los invasores persas²⁹, la llegada del nuevo poder islámico de los árabes musulmanes hizo que Palestina-Siria (636), Egipto (642), y posteriormente todo el norte de Africa se perdieran de forma definitiva. En lo que a nosotros nos interesa hay que decir que Heraclio siguió el ejemplo de sus antecesores, aunque extremándolo ya que hizo coronar como Augusto a Heraclio Constantino, su primogénito, con apenas cinco meses de edad, el 22 de enero de 613, mostrando a las claras su deseo de continuidad dinástica.

Los problemas comenzarían a la muerte de la emperatriz Eudoxia (agosto de 612), cuando poco después y desafiando a las leyes civiles y religiosas el emperador se casó con su sobrina Martina (614), lo que fue considerado como un incesto, teniendo con ella varios hijos y demostrando que el emperador estaba por encima de las leyes. El pueblo odiaba a Martina y a su descendencia, pero el emperador no hacía sino promocionarlos, y Martina fue coronada *Augusta* por el Patriarca.

Esta situación se plasmó inmediatamente en las monedas, la emperatriz empezará a aparecer junto al emperador y al joven heredero, formando una especie de Tri-

²⁹ Hay que recordar que el rey sasánida Cosroes II Parviz (590-628), fue un fiel aliado de Mauricio, y tras su asesinato atacó las fronteras imperiales, llegando a apoyar a un supuesto hijo de Mauricio como candidato al trono imperial. Los persas ocuparon gran parte de Siria, tomando las grandes ciudades de Antioquia, Damasco o Jerusalén (donde se apoderaron de la Vera Cruz y otras reliquias), llegando hasta Egipto y Calcedonia. Tras consolidarse en el poder Heraclio inició una larga campaña (622) que le llevó al interior de Persia donde consiguió numerosas victorias, restaurar las antiguas fronteras y recuperar las reliquias robadas, lo que le valió hacer una gran entrada triunfal en Constantinopla (628) y Jerusalén (630).

nidad en el anverso de diversas piezas de bronce³⁰; lo mismo ocurre en algunas de las monedas de plata de Cartago, donde aparece en el reverso junto al heredero, Heraclio Constantino³¹; mientras que en el oro solo aparecen el emperador y su hijo mayor, generalmente mostrando al joven Heraclio sin barba y de menor tamaño que su padre³².



³⁰ DOC II/1 Heraclio, nº 293 (ceca de Ravenna).

³¹ DOC II/1 Heraclio, nº 233 (media silicua de plata).

³² DOC II/1 Heraclio, nº 13d.

La situación cambió en 632 cuando Heraclio Constantino recibió el consulado, pero al mismo tiempo el hijo mayor de Martina, Heraclonas, fue investido como César (enero), pasando a aparecer también en las monedas, eso sí de mucho menor tamaño que su padre y hermanastro, y por supuesto sin corona³³. Unos años después, el 4 de julio de 638, su padre le hizo coemperador, mientras su hermano David se convertía en César. A partir de este momento hay tres emperadores coronados, y aparecen juntos en las monedas³⁴.



El triunfo definitivo de Martina se produjo cuando Heraclio hizo testamento, dejando el gobierno del Imperio conjuntamente a sus dos hijos mayores, con los mismos derechos y deberes, y para preservar el papel de Martina ordenó que ambos la considerasen “madre y emperatriz”. Heraclio murió a principios de 641 y el pueblo

³³ DOC II/1 Heraclio, n° 33d.

³⁴ DOC II/1 Heraclio, n° 293.

se rebeló contra la presencia de Martina en el gobierno, aceptando en cambio el gobierno conjunto de los hermanos, aunque dando primacía a Heraclio Constantino (Constantino III), que siempre aparecerá sólo en las escasas monedas del período. El joven Heraclio murió muy poco después (25 de mayo de 641), quedando entonces Heraclonas como único soberano de Bizancio.

La situación era ahora explosiva, la vuelta de Martina al poder a través de su hijo no era aceptada, y se la acusaba de haber asesinado a su hijastro, ante la presión popular Heraclonas tuvo que aceptar hacer coemperador a su sobrino, al hijo de su difunto hermano, el futuro Constante II, aunque también decidió elevar a ese rango a su propio hermano, el César David Tiberio, mientras el cargo de César que dejaba vacante pasaba a su hermano menor, Marinus. El pueblo se sublevó contra el poder de Martina y sus hijos, que fueron depuestos, mutilados y exiliados a la isla de Rodas en el otoño del 641. En septiembre de 641 el único emperador era Constante II (641-668).

A pesar de los problemas que había dado la solución sucesoria de Heraclio, con más de un coemperador, parece que Constante II no la encontró mala y por ello la repitió. Asoció al trono a su hijo mayor, Constantino IV (13 de abril de 654), y como tal aparecen juntos en las monedas, aunque siempre el emperador de mayor tamaño y con larga barba³⁵.



Y unos años después, el 2 de junio de 659, hizo lo mismo con sus dos hijos menores, Heraclio y Tiberio, lo que provocó un grave enfrentamiento con su hermano Teodosio, que se consideraba también con títulos para recibir la dignidad imperial, pero Constante II no lo estimó así y le obligó a consagrarse como sacerdote en 660, y no contento con eso ordenó asesinarle acusándole de alta traición, lo que provocó un

³⁵ DOC II/2 Constante II, n° 25.

clamor popular, dando al emperador el título de Nuevo Caín. Este malestar llevó al emperador a abandonar Constantinopla y realizar una gira por sus posesiones occidentales, fijando su residencia en Siracusa (663), donde murió asesinado en 668.

En cualquier caso Constante ordenó que todos sus hijos pasaran a aparecer en las monedas, en dos modelos: en uno se daba primacía al hasta entonces heredero, con el que compartía el anverso³⁶, y en otro los tres hermanos ocupaban el reverso de la pieza, aunque el primogénito ocupaba el lugar central y su figura era de mayor tamaño³⁷.



Constantino IV (668-685) iba a cambiar de forma radical la política dinástica que sobre la sucesión había tenido su familia. Es cierto que durante los primeros años de su reinado se mantuvo la idea de cosoberanía entre los tres hermanos, de hecho en el año 670 confirmaba mediante una orden oficial, que se envió a todos los rincones

³⁶ DOC II/2 Constante II, n° 30.

³⁷ DOC II/2 Constante II, n° 40.

del Imperio, que sus hermanos compartían con él la plena soberanía y el gobierno del Imperio en total igualdad de derechos.

Por tanto los tres tenían derecho a aparecer en la moneda, como puede verse en esta pieza de oro, aunque siempre Constantino IV aparece destacado en el anverso, mientras sus hermanos quedan relegados al reverso como figuras menores³⁸.



Pero en el otoño de 681, en una decisión sin precedentes, y no alegando ninguna razón, decidió privar de todos sus derechos a sus hermanos coemperadores, lo cual provocó una fuerte oposición en el Senado, y el ejército, tanto es así que las tropas del *thema* de los Anatólicos expresaron su oposición diciendo: “*Nosotros creemos en la Trinidad, por consiguiente queremos ver coronados a tres emperadores*” (una peculiar interpretación de la idea de que el Imperio debía reflejar la imagen de Dios en la Tierra y si había tres personas en la Trinidad, debía haber tres emperadores en una soberanía e imperio único)³⁹.

Constantino IV no se amilanó, primero privó a sus hermanos de su poder y título (en las actas del VI Concilio Ecuménico ya no van a aparecer como coemperadores, sino sólo como hermanos del emperador y protegidos de Dios, septiembre de 681) y al final ordenó cortarles la nariz⁴⁰ y encerrarlos (finales de 681); además los cabecillas de los soldados del *thema* de los anatólicos fueron ejecutados por oponerse a las órdenes imperiales.

Este cambio de actitud no hacía sino fortalecer la soberanía absoluta del emperador, que se negaba a compartir con nadie, y al mismo tiempo intentaba fijar la sucesión a través de la primogenitura, y no en un consejo de familia. En cualquier caso su

³⁸ DOC II/2 Constantino IV, n° 1.

³⁹ OSTROGORSKY, *op.cit.*, p.139.

⁴⁰ Recordemos que esta mutilación les inhabilitaba legalmente para ocupar el trono.

forma de gobernar absoluta le llevó a no coronar a su hijo Justiniano II, que debió conformarse con el título de César durante varios años, al menos a mediados de febrero del 685 aún lo era, y esa es la razón de que no aparezca en las monedas de la última época de su padre⁴¹.

Justiniano II subió al trono sin problemas y reinó diez años en solitario (685-695) hasta que fue depuesto por la rebelión del general Leontius en 695, fue mutilado (perdió la nariz) y exiliado a Cherson, de donde huyó poco después, siendo acogido por los kázaros, donde se casó con la hermana del kagan (que se convirtió al cristianismo y tomó el nombre de Teodora), para luego aliarse con Tervel, kan de los búlgaros y atacar Constantinopla, que tomó mediante un ardid (verano del 705), inaugurando su segundo reinado (705-711) con el llamativo apelativo de Rhinotmeta (nariz cortada). Inmediatamente hizo coronar a su mujer Teodora y su hijo Tiberio y los asoció al trono, aunque sólo éste último comparte con él las monedas⁴².

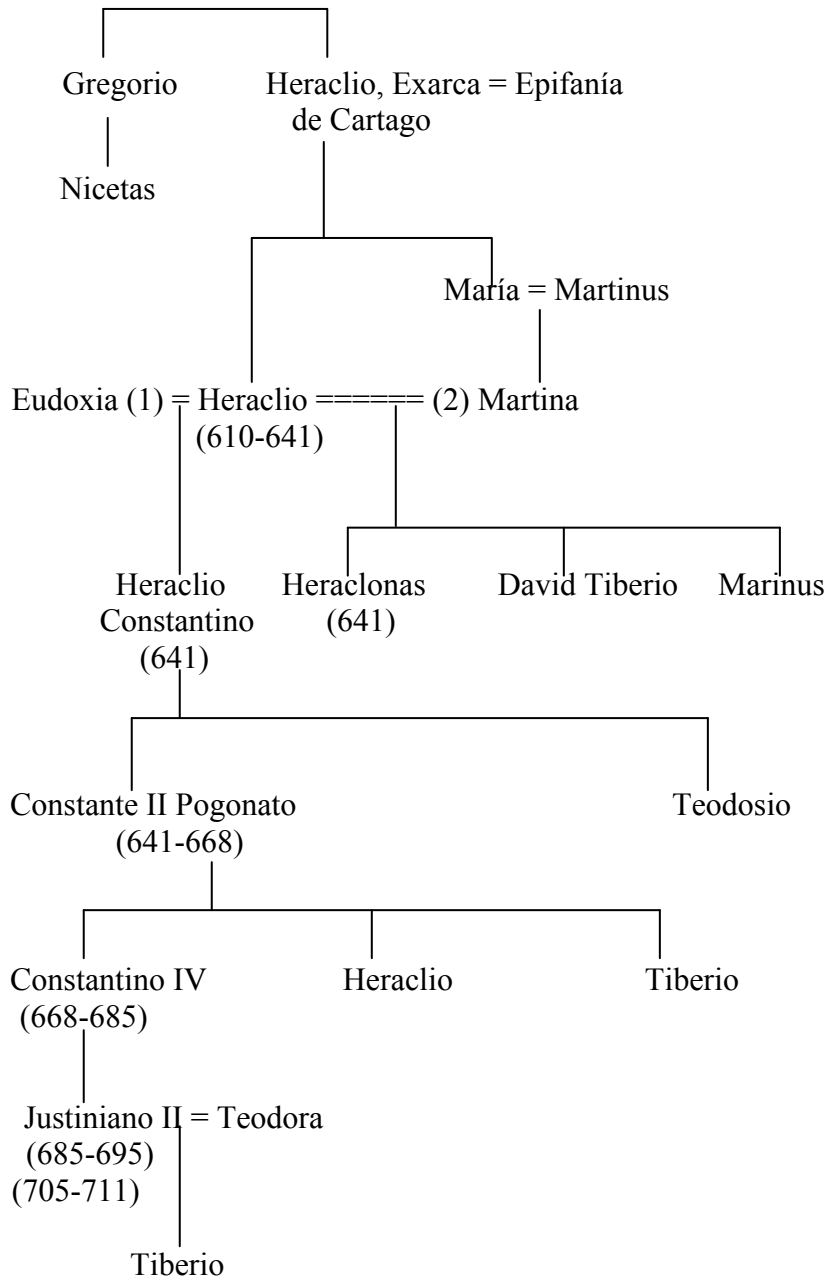


El absolutismo de Justiniano II y su crueldad terminaron por provocar la rebelión del ejército, dirigido por el armenio Bardanes. Justiniano II y su hijo fueron asesinados, mandando la cabeza del emperador a Roma y Rávena para ser exhibida, acabando así la dinastía heraclida, la primera que buscó asociar el futuro del Imperio no a una persona sino al conjunto de la Dinastía.

⁴¹ Es posible que fuera nombrado coemperador a finales de febrero del 685, ya que algunos documentos posteriores parecen datar el inicio de su reinado en esta fecha, cuando su padre aún vivía, ya que lo más posible es que Constantino IV muriese el 10 de julio de 685. En cualquier caso no existen monedas conjuntas de Constantino IV y de Justiniano II, lo cual hace pensar que aunque fuera asociado al trono su padre debió dejar claro que el emperador iunior no compartía la soberanía ni el poder con el señor, que era el soberano absoluto o autocrator, sino que simplemente este cargo le daba una primacía, e incluso una seguridad para heredar la corona a la muerte del emperador señor.

⁴² DOC II/2 Justiniano II (segundo reinado), n° 2.

LOS HERACLIDAS



En estos siglos se produce la consolidación de la presencia política y militar de Bizancio en Hispania, y para terminar ofrecemos la imagen del único testimonio epigráfico oficial de la misma, la inscripción conmemorativa de la reconstrucción de las murallas de Cartagena, por entonces Carthago Spartaria, capital de la provincia bizantina de Spania⁴³, donde se cita el nombre del gobernador bizantino, probablemente Comentiolus, su rango (patricio) y título (*magister militum Spaniae*), siendo su datación del 1 de septiembre del 589 al 12 de agosto del 590.

Su texto es el siguiente: QVISQVIS ARDVA TVRRIVM MIRARIS CVLMI-
NA / VESTIBVLVMQ. VRBIS DVPLICI PORTA FIRMATVM / DEXTRA LE-
VAQ. BINOS PORTICOS ARCOS / QVIBVS SVPERVM PONITVR CAMERA
CVRVA CONVEXAQ. / COMENCIOLVS SIC HAEC IVSSIT PATRICIVS /
MISSVS A MAVRICIO AVG. CONTRA HOSTES BARBAROS / MAGNVS
VIRTUTE MAGISTER MIL. SPANIAE / SIC SEMPER HISPANIA TALI
RETORE LAETETVR / DVM POLI ROTANTVR DVMQ. SOL CIRCVIT OR-
BEM / ANN. VIII AVG. IND. VIII.



⁴³ La inscripción se encuentra en el Museo Arqueológico de Cartagena, más datos sobre su historia y problemática en *Bizancio en España. De la Antigüedad tardía a El Greco*, Madrid, 2003, pp.78-79. Donde se aborda la identificación del personaje principal y la funcionalidad propagandística del texto en un momento clave, tras la conversión de los visigodos al catolicismo (589). La traducción del texto que nos ofrece es: “Cualquiera que seas quien mires los elevados pináculos de las torres y la entrada de la ciudad fortalecida con una doble puerta, a tu derecha y a tu izquierda los dos pórticos, los dos arcos, por encima de los cuales se encuentra una cámara curva y convexa. Comenciolo, el patricio, ordenó hacer estas obras, enviado por Mauricio Augusto contra los enemigos bárbaros, magister militum de España, grande por su valor. Ojalá siempre España se felicite con un tal gobernador, mientras los polos [de la Tierra] giren y mientras el Sol discorra alrededor del orbe. Año VIII [del reinado de Mauricio] Augusto, Indicción VIII”.